



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
DESPACHO DEL GOBERNADOR



CODIGO SERIE: _____

NOTA INTERNA

Nº 95

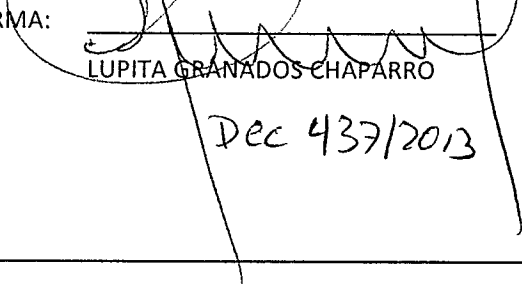
FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2013
 PARA: ERIKA YURAIMA HERNANDEZ GUTIERREZ - GACETA DEPARTAMENTAL
 DE: Dra. LUPITA GRANADOS CHAPARRO - ASESORA DESPACHO DEL GOBERNADOR

URGENTE:	<input checked="" type="checkbox"/>	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:	_____
PARA SU INFORMACION:	_____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA:	_____
FAVOR DAR CONCEPTO:	_____	FAVOR TRAMITAR:	<input checked="" type="checkbox"/>
INFORMAR POR ESCRITO:	_____	ARCHIVAR:	_____
ENCARGARSE DEL ASUNTO:	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTREGARSE Y DEVOLVER:	_____
OTRO:	_____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER:	_____

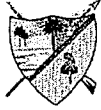
OBSERVACIONES:

De manera atenta remito a su despacho, la ORDENANZA Nº 030 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2013 - "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013".

Lo anterior, con el fin de ser publicada en la GACETA DEPARTAMENTAL.

FIRMA: 
 LUPITA GRANADOS CHAPARRO
 Dec 437/2013

RECIBIDO: _____
 FECHA: _____
 HORA: _____



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador



Arauca, 12 de diciembre de 2013

Diputado
EDINSON PALOMINO BANGUERO
Presidente Asamblea Departamental
Arauca - Arauca

Cordial saludo Honorable Diputado:

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta remito a su despacho la siguiente Ordenanza, debidamente sancionada por la Coordinadora Área Jurídica Departamental.

ORDENANZA N° 030 DE 2013: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013".

Atentamente,


LUPITA GRANADOS CHAPARRO
Asesora Despacho

Dec 437/2013

Anexo: una (1) carpeta original

Revisó: Lupita Granados Chaparro
Proyectó y digitó: María Patricia C.

ES POR LA QUE RESULTAMOS
Calle 20 Carrera 21 Esq. Tel: 8851719 Fax: 885 2898
Arauca – Colombia
E-mail: gobernador@arauca.gov.co



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador



Arauca, 12 de diciembre de 2013

LA ASESORA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que hoy 12 de diciembre de 2013, se ha ordenado la publicación en la Gaceta Departamental de la Ordenanza N° 030 del 12 de diciembre de 2013.

ORDENANZA N° 030 DE 2013: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013".


LUPITA GRANADOS CHAPARRO

DEC. 437/2013

Revisó: Lupita Granados Chaparro
Proyectó y digitó: María Patricia C.

Calle 20 Carrera 21 Esq. Tel: 8851719 Fax: 885 2898
Arauca – Colombia
E-mail: gobernador@arauca.gov.co

Gobernación de Arauca



ORDENANZA No. 030 DE 2013

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

El Gobernador del Departamento de Arauca, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las previstas en el artículo 305, numeral 9º de la Carta Política y del artículo 78 del Decreto 1222 de 1986, imparte

SANCION

A la totalidad de los cuatro (4) artículos de la presente Ordenanza

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, el 12 de Diciembre de 2013

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador del Departamento de Arauca

"Es Hora de Resultados"

REVISIÓN DE LEGALIDAD DEL PROYECTO DE ORDENANZA No. 030 DE 2013

REMITIDO POR : *Coordinador Área Jurídica Departamental.*

ASUNTO : *Revisión Jurídica*

OBJETO: **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"**

CONCEPTO : *De conformidad con el expediente remitido por la Asamblea, la Administración Departamental presento a la Honorable Corporación el presente proyecto de ordenanza, el 19 de Noviembre de 2013.*

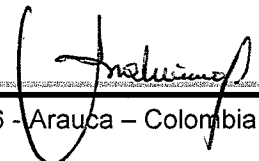
Recibido el Proyecto por parte de la Honorable Asamblea Departamental de Arauca, le fueron dados sus tres (3) debates reglamentarios el 26, 27 y 28 de Noviembre de 2013, según certificación expedida por el señor HENRY GEOVANNY COLMENARES CISNEROS, Secretario General de la Asamblea Departamental, dándose cumplimiento a lo consagrado en el artículo 75 del Decreto 1222 de 1986.

Dicho proyecto fue remitido al despacho del Gobernador para sanción, mediante oficio PAD-2013-0053 de fecha 28 de Noviembre de 2013, suscrito por el señor EDINSON PALOMINO BANGUERO, Presidente de la Asamblea y recibido por la administración departamental el 06 de diciembre de 2013, mediante Radicado Interno No. 2013010127612-1.

Mediante Memorando No. 190 de fecha 09 de diciembre de 2013, recibido por el área jurídica el 10 de diciembre, la Secretaria de Planeación emite concepto técnico a la Ordenanza 030 de 2013, sin hacer observaciones de fondo que permitan determinar que dicho acto administrativo sea contrario a la Constitución o a la Ley.

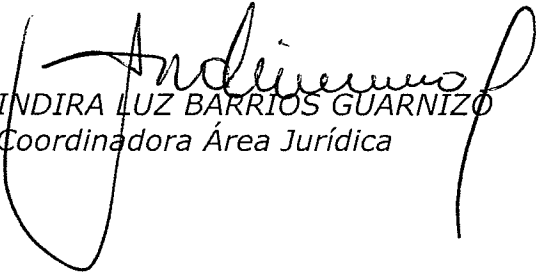
Ahora bien, sobre el contenido del Proyecto de Ordenanza observamos que se esta haciendo una adición al presupuesto de rentas e ingresos y gastos de funcionamiento del Departamento, de conformidad con el numeral 5 del artículo 60 del Decreto 1222 de 1986, concordado con el artículo 300 de la Constitución Política, es función de la Asamblea Departamental expedir el Presupuesto de rentas y gastos del Departamento de Arauca. Además las modificaciones al presupuesto, son un trámite que esta contemplado en los artículo 76 y s.s. del Decreto 111 de

"Es Hora de Resultados"



1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto), normas que en virtud del artículo 109 ibídem deben aplicarse por parte de las entidades territoriales.

En virtud de lo anterior, consideramos que el Proyecto de Ordenanza No. 030 de 2013, es Constitucional y legalmente viable. Dado en Arauca, el doce (12) de Diciembre de 2013.


INDIRA LUZ BARRIOS GUARNIZO
Coordinadora Área Jurídica


JESÚS DANIEL HERRERA PAYARES
Profesional Especializado

“Es Hora de Resultados”



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
 Secretaría General y Desarrollo Institucional



NOTA INTERNA

No. 311

FECHA: Diciembre 06 de 2013

PARA: Dra. DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN, Secretaria de Planeación

DE: INDIRA LUZ BARRIOS GUARNIZO- COORDINADORA JURIDICA DEPARTAMI

URGENTE:	<input type="checkbox"/>	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:	<input type="checkbox"/>
PARA SU INFORMACION:	<input type="checkbox"/>	DAR RESPUESTAY ENVIAR COPIA:	<input type="checkbox"/>
FAVOR DAR CONCEPTO:	<input type="checkbox"/>	FAVOR TRAMITAR:	<input checked="" type="checkbox"/>
INFORMAR POR ESCRITO:	<input type="checkbox"/>	ARCHIVAR:	<input type="checkbox"/>
ENCARGARSE DEL ASUNTO:	<input type="checkbox"/>	ENTREGARSE Y DEVOLVER:	<input type="checkbox"/>
OTRO:	<input type="checkbox"/>	DILIGENCIAR Y DEVOLVER:	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: Me permito enviar el Proyecto de Ordenanza No. 030 de 2013, para que se sirva emitir el concepto técnico correspondiente (cumplimiento del plan, distribución ingresos y gastos de conformidad con el Estatuto de Presupuesto, Ley 617/00-Ley 715/01-1530/12-819/03, etc.). En caso de que su despacho necesite soportes técnicos que le permitan emitir el citado concepto, por favor solicitarlos a la Secretaria de Hacienda Departamental. Agradeciéndole los retorne a esta dependencia en el menor tiempo posible (máximo 2 días) una vez efectuada la revisión, para proceder a concluir el estudio de legalidad y constitucionalidad respectivo.

FIRMA: INDIRA LUZ BARRIOS GUARNIZO

Proyectó y digitó: Daniel H.
 Anexos: Lo enunciado

RECIBIDO: _____

FECHA: 06 DIC 2013

HORA: 12:55 pm



MEMORANDO No. 190 DE 2013

CIUDAD Y FECHA: Arauca, 09 de Diciembre de 2013

PARA: Coordinador Oficina Jurídica- Dra. INDIRA LUZ BARRIOS GUARNIZO

DE: Profesional Universitario de la Secretaría de Planeación Departamental Libia Karelía Galvis Rodríguez.

ASUNTO: Revisión Técnica Proyecto de Ordenanza N° 030 de 2013.

Respetada Asesora;

En atención a su solicitud de revisión técnica del "Proyecto de Ordenanza N° 030 de 28 de Noviembre de 2013, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"", realizada mediante nota interna N° 311, de fecha 06 de Diciembre de 2013, a continuación se hacen las siguientes consideraciones:

- Se recuerda que las normas que dan facultad a la Asamblea en materia presupuestal en su orden son: La Constitución Política de Colombia en su numeral 5 artículo 300 y el Decreto 1222 de 1986 en su numeral 7 del artículo 60.
- Es función del Departamento modificar el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia actual, acorde con su situación financiera y en pro de garantizar el cumplimiento de las metas programáticas del Plan de Desarrollo conforme a los parámetros establecidos por la normatividad vigente. según los lineamientos establecidos en el Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto".
- Con miras a dar cumplimiento adecuado de su razón constitucional y legal de ser, como entidad territorial, a través de acciones de planeación y administrativas tendientes a cumplir con compromisos pendientes de vigencias anteriores.
- Su estructura está conforme con los parámetros generales establecidos para las Ordenanzas.
- Contiene las partes de forma de una Ordenanza: Exposición de Motivos, Título, Preámbulo y Parte Dispositiva.

"ES HORA DE RESULTADOS"

Página 4 de 6

R/Kossy A.
10-12-13
10:14 A.C.



- ⇒ Es función de la gobernación de Arauca ajustar el presupuesto para cada vigencia, Su contenido, está acorde con la estructura prevista por el Decreto 111 de 1996.
- ⇒ De acuerdo con la Certificación del Secretario General de la Asamblea Departamental, se observa que la Ordenanza 030 de 2013, fue debatida y aprobada en los tres debates reglamentarios en las fechas 26, 27 y 28 de NOVIEMBRE de 2013.
- ⇒ Los valores de las fuentes de financiación son iguales y se ajustan a lo que se pretende adicionar en el cuerpo de la Ordenanza.
- ⇒ Se observa, dentro de los anexos la Certificación por parte del profesional especializado con funciones De presupuesto y Profesional universitario con funciones de Contabilidad donde consta que revisado el SIF (sistema de información Financiera) de la Gobernación de Arauca de las vigencias 2009 y 2011, existen los proyectos de inversión N°. 3261,3061, 2139,2241, 3164, 3096, 3154, 3217 y 3136 correspondientes a contratos de vigencias expiradas, los cuales son susceptibles de adición a la vigencia fiscal 2013 y posterior pago.
- ⇒ Se observa el Acta CODFIS (Consejo Superior Departamental de Política Fiscal) que está avalando fiscalmente el proyecto de Ordenanza.
- ⇒ Se anexa Informe de Comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen Fiscal de fecha 27 de noviembre de 2013, sobre segundo debate del proyecto.
- ⇒ Por lo tanto es procedente realizar el control jurídico constitucional y legal del Acto Administrativo, asignado a su dependencia.

Sin otro particular;


LUPITA GRANADOS-CHAPARRO
Dec 437/2013.
Secretaria de Planeación Departamental (E).

Anexo: Carpera con todos los Soportes.
Conceptuo: Monica C. Galindez G. *MG*
Reviso: Libia Karelia Galvis Rodriguez

"ES HORA DE RESULTADOS"

Página 5 de 6



10

PAD - 2013 - 0053

Arauca, 28 de Noviembre de 2013

Doctor
JOSÉ FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador del Departamento de Arauca
Ciudad

Gobernación de Arauca
2013010127612-1 06-12-2013 10:33:49



Origen:ASAMBLEA DEPTAL DE ARAUCA
Destino:Despacho del Gobernador
Al contestar cite el número: 2013010127612-1

Referencia: Sanción de Ordenanza No. 030 de 2013

Respetado Gobernador:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 78 del decreto 1222 de 1986, comedidamente me permito enviar a su Despacho para su respectiva sanción y publicación original y dos copias de la Ordenanza No. 030 de 2013 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.", informe de comisión de segundo y tercer debate aprobado por la plenaria de la corporación, certificación de Secretaria General mediante la cual el Proyecto de Ordenanza fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes

Atentamente,

EDINSON PALOMINO BANGUERO
Presidente



ORDENANZA 030 DE 2013

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constitucionales y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986 y Decreto 111 de 1996,

ORDENA

ARTICULO PRIMERO : Adiciónese al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, por la suma de TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 85 CTVS MCTE (\$3.240.785.589,85), según el siguiente detalle:

RENTAS E INGRESOS						
IMPUTACION					DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
2					RECURSOS DE CAPITAL	
2	4				RECURSOS DEL BALANCE	
2	4	6			VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1		CANCELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1	101	Cancelación Vigencias Expiradas Regalias	996.032.004,00
2	4	6	1	102	Cancelación Vigencias Expiradas Superavit Regalias	193.183.335,53
2	4	6	1	114	Cancelación de Vigencias Expiradas - Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97	93.565.728,88
2	4	6	1	115	Cancelacion Vigencias Expiradas.- (Saldo sin ejecutar del contrato 069 de 2006, Acta de liquidacion Resolucion 0039 de 2010) Superavit Regalias	1.938.307.324,97
2	4	6	1	116	Cancelacion Vigencias Expiradas.- Indemnizacion Fiduciaria Agraria (Transacion en contrato de encargo Fiduciario para administracion de recursos de Regalias del Fondo Agropecuario)	19.697.196,47
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS						3.240.785.589,85



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA



ORDENANZA 030 DE 2013

ARTICULO SEGUNDO: Con los ingresos descritos en el Artículo Anterior, adiciónese el Presupuesto de Gastos de Inversión, del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, en la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 85 CTVS MCTE (\$3.240.785.589,85)**, Según se detalla a continuación:

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	O B J	P R O G	S U B P	P R O Y				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	02					SOCIO CULTURAL			
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
14	02	02	05			EDUCACION, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL.			
14	02	02	05	17		EFICIENCIA Y MODERNIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO.			
14	02	02	05	17	3096	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 481 de 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTRO DEL CONOCIMIENTO) (primaria).			19.697.196,47
							Cancelacion Vigencias Expiradas Indemnizacion Fiduciaria Agraria (Transacion en contrato de encargo Fiduciario para administracion de recursos de Regalias del Fondo Agropecuario)	19.697.196,47	
14	02	02	05	17	3217	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO 115 DE 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS. INTERNADOS, BATERIAS REMOIDEACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTROS DEL CONOCIMIENTO).			193.183.335,53



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA



13

ORDENANZA 030 DE 2013

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUBP	PROY				
							Cancelacion Vigencias Expiradas Superavit Regalías	193.183.335,53	
14	02	02	05	17	2139	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 552 DE 2009.- MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA, MEDIANTE CONSTRUCCION AULAS, BATERIA SANITARIA, COMEDOR ESCOLAR Y CANCHA MULTIPLE EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN, MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA (VF).			568.103.834,50
							Cancelacion Vigencias Expiradas Regalías	568.103.834,50	
14	02	02	08			CIUDADES AMABLES CON RESULTADOS			
14	02	02	08	29		MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS			
14	02	02	08	29	3164	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 555 de 2009.-IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA EL TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DPTO DE ARAUCA Y CLAUSURA DE BOTADEROS A CIELO ABIERTO.			182.036.264,19
							Cancelacion Vigencias Expiradas Regalías	182.036.264,19	
14	02	02	08	31		DESARROLLO URBANO (EQUIPAMIENTOS Y ESPACIO PUBLICO)			
14	02	02	08	31	3154	VIGENCIA EXPIRADA DEL ACUERDO DE TRANSACCION No. 01-08-2011.- CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS EN EL DPTO DE ARAUCA.			1.938.307.324,97
							Cancelacion Vigencias Expiradas (Saldo sin ejecutar del contrato 069 de 2006, Acta de liquidación Resolución 0039 de 2010) Superavit Regalías	1.938.307.324,97	
14	03					ECONOMICA PRODUCTIVA			



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA



ORDENANZA 030 DE 2013

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUBP	PROY				
14	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO SOCIOECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLEY LA COMPETITIVIDAD.			
14	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO.			
14	03	03	11	46		PRODUCIR Y TRANSFORMAR CON RESULTADOS			
14	03	03	11	46	3136	CANCELACION VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 380 DE 2011.- IMPLEMENTACION DE PROYECTOS ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMERCIALIZACION.			12.064.588,34
							Cancelacion Vigencias Expiradas Regalias	12.064.588,34	
14	04					POLITICO NSTITUCIONAL.			
14	04	04				GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL			
14	04	04	12			DESEMPEÑO TERRITORIAL-GESTION GUBERNAMENTAL ORIENTADA A RESULTADOS			
14	04	04	12	53		GESTION FINANCIERA			
14	04	04	12	53	3061	VIGENCIA EXPRADA DE LOS CONTRATOS SM-05-07/2011 Y SM-05-10/2011. IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.			23.927.320,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas Regalias	23.927.320,00	
14	04	05				CONSTRUIR CONDICIONES DE PAZ Y SEGURIDAD PARA LA PROSPERIDAD DEMOCRATICA			
14	04	05	13			PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA			
14	04	05	13	55		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA



ORDENANZA 030 DE 2013

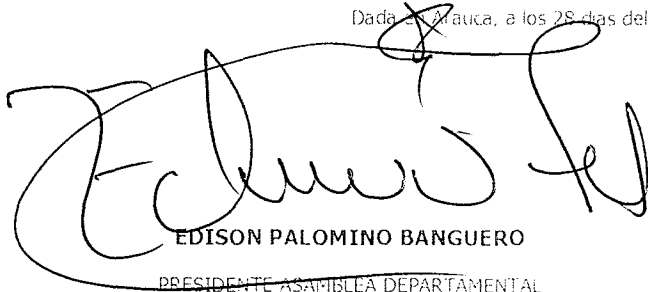
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	O B J	P R O G	S U B P	P R O Y				
14	04	05	13	55	3267	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO 106 DE 2011.-CONSTRUCCION Y ADECUACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DEFENSA Y EL CONTROL DEL TERRITORIO.			93.565.728,88
							Cancelacion Vigencias Expiradas Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97	93.565.728,88	
14	05					NATURAL AMBIENTAL			
14	05	06				LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL ALREDEDOR DEL AGUA. COMO FACTOR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD HUMANA.			
14	05	06	14			SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			
14	05	06	14	59		GESTION AMBIENTAL			
14	05	06	14	59	2241	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 555 de 2009.-CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL PIEDEMONTE ARAUCANO ETAPA I, DPTO DE ARAUCA.(VF)			209.899.996,97
							Cancelacion Vigencias Expiradas Regalías	209.899.996,97	
TOTAL GASTOS DE INVERSION									3.240.785.589,85

ARTICULO TERCERO: Autorícese al Señor Gobernador del Departamento de Arauca, para distribuir en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2013, los recursos de que trata la presente Ordenanza.

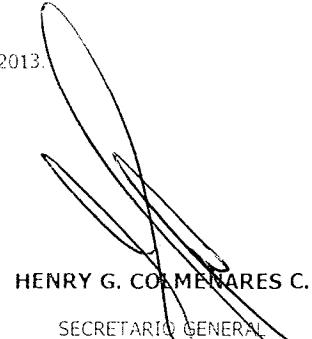
ARTICULO CUARTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los 28 días del mes de Noviembre de 2013.



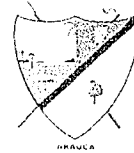
EDISON PALOMINO BANGUERO
PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



HENRY G. COLMENARES C.
SECRETARIO GENERAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO
Y RÉGIMEN FISCAL



16

INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO Y
RÉGIMEN FISCAL

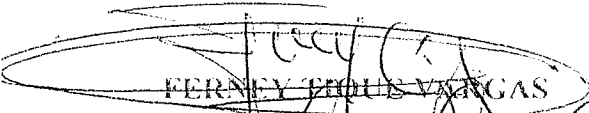
Una vez efectuada la sesión correspondiente de la Comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen Fiscal, los miembros de la misma proceden a presentar ante la Plenaria de la Asamblea Departamental el siguiente informe de Comisión al Estudio del proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013."

En consecuencia la Comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen Fiscal:

PROPONE

Dar tercer debate al proyecto de Ordenanza de la referencia.

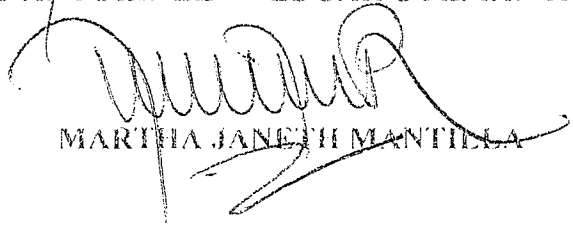
Para constancia de lo aquí expuesto, se firma por los que en ella intervinieron el día miércoles 27 de Noviembre del presente año siendo las 06:30 p.m.


FERNY TEÓFILO VARGAS


EDINSON PALOMINO BANGUERO

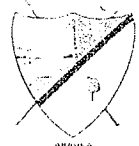

WILSON CARRILLO ANTOLÍNEZ

EDGAR GUZMÁN ROBLES


MARTHA JANECH MANTILLA



REPUBLICA DE COLOMBIA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO
Y RÉGIMEN FISCAL



INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO Y
RÉGIMEN FISCAL

Tras la realización de la sesión correspondiente de la Comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen Fiscal, los miembros de la misma proceden a presentar ante la Plenaria de la Asamblea Departamental el siguiente informe de Comisión al Estudio del proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013."

1. Título del Proyecto: Consérvase igual
2. Marco Jurídico: Consérvase igual
3. Artículo Primero: Consérvase igual
4. Artículo Segundo: Consérvase igual.
5. Artículo Tercero: Consérvase igual
6. Artículo Cuarto: Consérvase igual

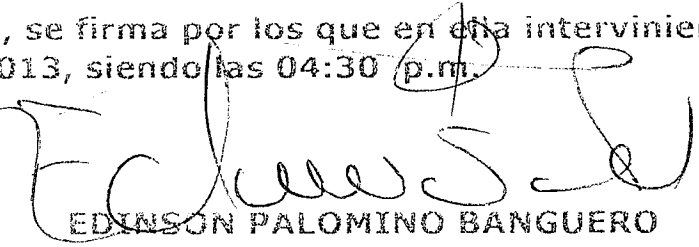
En consecuencia la Comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen Fiscal:

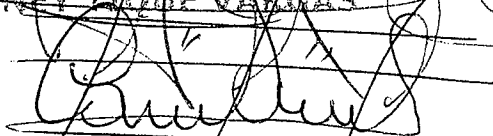
PROPONE

Dar segundo debate al proyecto de Ordenanza de la referencia.

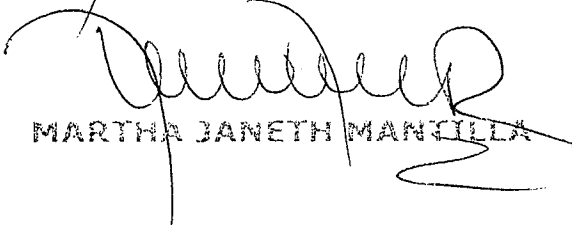
Para constancia de lo aquí expuesto, se firma por los que en ella intervinieron el día martes 26 de Noviembre de 2013, siendo las 04:30 p.m.


FERNEY L. DE VARGAS


EDINSON PALOMINO BANGUERO


WILSON CARRILLO ANTOLINEZ

EDGAR GUZMÁN ROBLES


MARTHA JANETH MANTILLA



CERTIFICACION SGADA - 2013 - 0081

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

CERTIFICA

Que el Proyecto de ordenanza **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.”** fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios, así:

Primer Debate: 26 de Noviembre de 2013
Segundo Debate: 27 de Noviembre de 2013
Tercer Debate: 28 de noviembre de 2013

La presente CERTIFICACION, se expide para trámite de sanción de ordenanza a los (veintiocho) 28 días del mes de Noviembre de 2013.

HENRY GEOVANNY COLMENARES
Secretario General



Arauca, 19 de noviembre de 2013

EXPOSICION DE MOTIVOS AL PROYECTO DE ORDENANZA

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

Honorables Diputados:

Nos complace entregar para su estudio y posterior aprobación el presente proyecto de ordenanza, el cual nos permitimos sustentar a continuación:

NORMATIVOS

Las facultades constitucionales y legales para modificar el Presupuesto de Gastos del Departamento de Arauca para la actual vigencia les han sido conferidas por la Constitución Nacional en su artículo 300, numeral 5º y el Decreto 1222 de 1986 en su Artículo 60 numeral 7º. Así mismo las normas vigentes aplicables en materia presupuestal han sido establecidas en Decreto 111 de 1996, Ley 617 de 2.000 y la Ordenanza 7E de 1996 Estatuto Orgánico Presupuestal, Ley 1530 de 2.012 y Circular No. 0003 del 10 de Febrero de 2012 del Departamento Nacional de Planeación.

CONVENIENCIA

El Gobierno Departamental, ha identificado la necesidad de ejecutar acciones que contribuyan al logro de objetivos de particular importancia para el éxito de su gestión, con miras al cumplimiento adecuado de su razón constitucional y legal de ser, como entidad territorial, a través de acciones de planeación y administrativas, por lo que considera necesario realizar una adición presupuestal de vigencias expiradas en el presupuesto de la vigencia fiscal 2013, con el fin de cumplir con la ejecución y pago de compromisos pendientes de vigencias anteriores.

TECNICOS



La adición de recursos se realiza en los términos del artículo 73 de la ordenanza 07E de 1.996, estatuto de presupuesto departamental, y teniendo en cuenta el procedimiento aplicable de acuerdo a directrices del Ministerio de Hacienda y crédito público, para esta clase de compromisos.

La adición corresponde a los siguientes proyectos de inversión:

Para Gastos de Inversión: **Proyectos Nos. 3267, 3061, 2139, 2241, 3164, 3096, 3154, 3217 y 3136** de los años 2009 y 2011, corresponden a compromisos de Vigencias Expiradas, aparecen codificados en la unidad, dimensión, sector, programa y subprograma del plan de desarrollo anterior, a fin de no causar traumatismo en el sistema de información financiero SIF, fueron homologados a la codificación del plan de desarrollo 2012-2015 "Es Hora de Resultados"

La adición Presupuestal es por la suma de, **TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 85 CENTAVOS MCTE (\$ 3.240.785.589,85)** Tal como se detalla en el proyecto de ordenanza que se presenta.

De esta forma, Honorables Diputados, dejo a su consideración el Proyecto de adición al Presupuesto correspondiente a la vigencia 2013, con la certeza de que acometerán su estudio con la mayor dedicación y el compromiso que siempre los ha caracterizado, no sin antes manifestar la plena disposición del Gobierno Departamental para sustentar el contenido del Proyecto que nos ocupa, previa coordinación entre la comisión de presupuesto y la Secretaria de Hacienda.

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador Departamento de Arauca

Proyectó: Reinaldo Reyes Ramírez, Profesional especializado- Presupuesto

Revisó: Manuel Calderón Sánchez, Secretario de Hacienda



PROYECTO DE ORDENANZA

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constitucionales y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986 y Decreto 111 de 1996,

ORDENA

ARTICULO PRIMERO : Adiciónese al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, por la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 85 CTVS MCTE (\$3.240.785.589,85)**, según el siguiente detalle:

RENTAS E INGRESOS						
IMPUTACION					DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
2					RECURSOS DE CAPITAL	
2	4				RECURSOS DEL BALANCE	
2	4	6			VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1		CANCELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1	101	Cancelación Vigencias Expiradas Regalias	996.032.004,00
2	4	6	1	102	Cancelación Vigencias Expiradas Superavit Regalias	193.183.335,53
2	4	6	1	114	Cancelación de Vigencias Expiradas - Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97	93.565.728,88
2	4	6	1	115	Cancelacion Vigencias Expiradas.- (Saldo sin ejecutar del contrato 069 de 2006, Acta de liquidacion Resolucion 0039 de 2010) Superavit Regalias	1.938.307.324,97
2	4	6	1	116	Cancelacion Vigencias Expiradas.- Indemnizacion Fiduciaria Agraria (Transacion en contrato de encargo Fiduciario para administracion de recursos de Regalias del Fondo Agropecuario)	19.697.196,47
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS						3.240.785.589,85



PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO SEGUNDO: Con los ingresos descritos en el Artículo Anterior, adicione el Presupuesto de Gastos de Inversion, del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2.013, en la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 85 CTVS MCTE (\$3.240.785.589,85)**, Según se detalla a continuación:

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUBP	PROY				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	02					SOCIO CULTURAL			
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
14	02	02	05			EDUCACION, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL.			
14	02	02	05	17		EFICIENCIA Y MODERNIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO.			
14	02	02	05	17	3096	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 481 de 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTRO DEL CONOCIMIENTO) (primaria).			19.697.196,47
							Cancelacion Vigencias Expiradas Indemnizacion Fiduciaria Agraria (Transacion en contrato de encargo Fiduciario para administracion de recursos de Regalias del Fondo Agropecuario)	19.697.196,47	
14	02	02	05	17	3217	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO 115 DE 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS REMOIDEACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTROS DEL CONOCIMIENTO).			193.183.335,53



PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUBP	PROY				
							Cancelacion Vigencias Expiradas Superavit Regalías	193.183.335,53	
14	02	02	05	17	2139	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 552 DE 2009.- MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA, MEDIANTE CONSTRUCCION AULAS, BATERIA SANITARIA, COMEDOR ESCOLAR Y CANCHA MULTIPLE EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN, MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA (VF).			568.103.834,50
							Cancelacion Vigencias Expiradas Regalías	568.103.834,50	
14	02	02	08			CIUDADES AMABLES CON RESULTADOS			
14	02	02	08	29		MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS			
14	02	02	08	29	3164	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 555 de 2009.-IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA EL TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DPTO DE ARAUCA Y CLAUSURA DE BOTADEROS A CIELO ABIERTO.			182.036.264,19
							Cancelacion Vigencias Expiradas Regalías	182.036.264,19	
14	02	02	08	31		DESARROLLO URBANO (EQUIPAMIENTOS Y ESPACIO PUBLICO)			
14	02	02	08	31	3154	VIGENCIA EXPIRADA DEL ACUERDO DE TRANSACCION No. 01-08-2011.- CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS EN EL DPTO DE ARAUCA.			1.938.307.324,97
							Cancelación Vigencias Expiradas (Saldo sin ejecutar del contrato 069 de 2006, Acta de liquidación Resolución 0039 de 2010) Superavit Regalías	1.938.307.324,97	
14	03					ECONOMICA PRODUCTIVA			



PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUBP	PROY				
14	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO SOCIOECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLEY LA COMPETITIVIDAD.			
14	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO.			
14	03	03	11	46		PRODUCIR Y TRANSFORMAR CON RESULTADOS			
14	03	03	11	46	3136	CANCELACION VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 380 DE 2011.- IMPLEMENTACION DE PROYECTOS ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMERCIALIZACION.			12.064.588,34
							Cancelacion Vigencias Expiradas Regalías	12.064.588,34	
14	04					POLITICO NSTITUCIONAL			
14	04	04				GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL			
14	04	04	12			DESEMPEÑO TERRITORIAL-GESTION GUBERNAMENTAL ORIENTADA A RESULTADOS			
14	04	04	12	53		GESTION FINANCIERA			
14	04	04	12	53	3061	VIGENCIA EXPRADA DE LOS CONTRATOS SM-05-07/2011 Y SM-05-10/2011. IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.			23.927.320,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas Regalías	23.927.320,00	
14	04	05				CONSTRUIR CONDICIONES DE PAZ Y SEGURIDAD PARA LA PROSPERIDAD DEMOCRATICA			
14	04	05	13			PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA			
14	04	05	13	55		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			



PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUBP	PROY				
14	04	05	13	55	3267	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO 106 DE 2011.-CONSTRUCCION Y ADECUACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DEFENSA Y EL CONTROL DEL TERRITORIO.			93.565.728,88
							Cancelacion Vigencias Expiradas Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97	93.565.728,88	
14	05					NATURAL AMBIENTAL			
14	05	06				LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL ALREDEDOR DEL AGUA. COMO FACTOR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD HUMANA.			
14	05	06	14			SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			
14	05	06	14	59		GESTION AMBIENTAL			
14	05	06	14	59	2241	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 555 de 2009.-CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL PIEDEMONTE ARAUCANO ETAPA I, DPTO DE ARAUCA.(VF)			209.899.996,97
							Cancelacion Vigencias Expiradas Regalías	209.899.996,97	
TOTAL GASTOS DE INVERSION									3.240.785.589,85

ARTICULO TERCERO: Autorícese al Señor Gobernador del Departamento de Arauca, para distribuir en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2013, los recursos de que trata la presente Ordenanza.

ARTICULO CUARTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los _____ del mes de _____ de 2013.

EDISON PALOMINO BANGUERO
PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

HENRY G. COLMENARES C.
SECRETARIO GENERAL



DECRETO No. 359 de 2013

"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO :

- a) Que de conformidad con el Artículo 62 de la Ordenanza No. 07 de 1996 (Concordancia con el Artículo 67 del Decreto 111 de 1996 o Ley Orgánica del Presupuesto General de la Nación), corresponde al Gobernador del Departamento, dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento de Arauca, en el cual se inserta el detalle de las apropiaciones para el año fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.
- b) Que según Ordenanza No.013 del 22 de Noviembre de 2012, la Asamblea Departamental de Arauca fijó y aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del 2013.
- c) Que mediante Decreto No. 566 del 24 de Diciembre de 2012, el Gobernador del Departamento de Arauca aprobó el Decreto de Liquidación del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del 2013, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley en especial las contempladas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Arauca.
- d) Que el artículo No.34 del decreto de liquidación No.566 del 24 de Diciembre de 2012, faculta al señor gobernador para adicionar y distribuir las vigencias expiradas.
- e) Que existen proyectos financiados con recursos de años anteriores que para efectos presupuestales su reserva feneció, por lo cual se hace necesario su incorporación al presupuesto de la presente vigencia para el respectivo cumplimiento de dichas obligaciones.
- f) Que los Proyectos de Inversion Nos. **3267, 3061, 2139, 2241, 3164, 3096, 3154, 3217 Y 3136**, corresponden a compromisos de vigencias expiradas, aparecen codificados en la unidad, dimensión, sector, programa y subprograma del plan de desarrollo anterior, a fin de no causar traumatismo en el sistema de información financiero SIF, se hace necesario efectuar homologación al plan de desarrollo 2012-2015 "Es Hora de Resultados".
- g) Que para dar cumplimiento a los anteriores considerandos esta secretaria efectúa incorporación de los recursos de los proyectos a cancelar como pasivos exigibles vigencias expiradas.
- h) Que de conformidad con los anteriores considerandos,

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO: Realícese homologación del rubro de Gastos de Inversion a los proyectos de Inversion No. **3267, 3061, 2139, 2241, 3164, 3096, 3154, 3217 Y 3136**, al plan de desarrollo actual 2012 - 2015, "Es Hora de Resultados" según el siguiente detalle:

APARECE ASÍ:

GASTOS DE INVERSION

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUBP	PROY				
04						SECRETARIA DE HACIENDA			
04	5					INSTITUCIONAL			
04	5	1				GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
04	5	1	2			SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO			
04	5	1	2	02		GESTION TRIBUTARIA Y DE RECAUDO			



DECRETO No. 359 de 2013

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO	
U N	D I M	OBJ	PROG	SUBP	PROY					
04	5	1	2	02	3061	IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TÉCNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA			23.927.320,00	
							Participación Petrolíferas	Regalías	23.927.320,00	
06						SECRETARIA DE EDUCACION				
06	1					DIMENSION SOCIAL				
06	1	2				EDUCACION				
06	1	2	1			ACCESO Y PERMANENCIA PARA TODOS Y TODAS				
06	1	2	1	4		MEJOR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
06	1	2	1	4	2139	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA, MEDIANTE CONSTRUCCION AULAS, BATERIA SANITARIA, COMEDOR ESCOLAR Y CANCHA MULTIPLE EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN, MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA (VF).				568.103.834,50
							Participacion Petroliferas	Regalias	568.103.834,50	
06	1	2	1	04		MEJOR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
06	1	2	1	04	3096	CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTRO DEL CONOCIMIENTO) (primaria).				19.697.196,47
							Indemnizacion Agraria (Transacion en contrato de encargo Fiduciario para administracion de recursos de Regalias del Fondo Agropecuario).			19.697.196,47



DECRETO No. 359 de 2013

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	O B J	P R O G	S U B P	P R O Y				
06	1	2	1	04	3217	CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS. INTERNADOS, BATERIAS REMOIELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTROS DEL CONOCIMIENTO).			193.183.335,53
							Superavit Participacion Regalias	193.183.335,53	
07						SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE			
07	2					ECONOMICA			
07	2	1				DESARROLLO ECONOMICO			
07	2	1	2			TRANSFORMACION PRODUCTIVA (SECTOR SECUNDARIO)			
07	2	1	2	01		INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO			
07	2	1	2	01	3136	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA COMERCIALIZACION.			12.064.588,34
							Participacion Regalias Petroliferas	12.064.588,34	
08						SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
08	4					ESPACIAL -FUNCIONAL			
08	4	2				VIVIENDA Y HABITAT			
08	4	2	4			SISTEMAS INTEGRALES DE ESPACIOS PUBLICOS Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS			
08	4	2	4	03		EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS			
08	4	2	4	03	3154	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS EN EL DPTO DE ARAUCA.			1.938.307.324,97
							(Saldo sin ejecutar del contrato 069 de 2006, Acta de liquidacion Resolucion 0039 de 2010) Superavit Regalias.	1.938.307.324,97	
08	4	3				AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO			



DECRETO No. 359 de 2013

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUBP	PROY				
08	4	3	2			SANEAMIENTO BASICO			
08	4	3	2	2		SANEAMIENTO BASICO URBANO			
08	4	3	2	2	2241	CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL PIEDEMONTA ARAUCANO ETAPA I, DPTO DE ARAUCA.(VF)			209.899.996,97
							Participacion Regalias Petroliferas	209.899.996,97	
08	4	3	2	02	3164	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA EL TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DPTO DE ARAUCA Y CLAUSURA DE BOTADEROS A CIELO ABIERTO.			182.036.264,19
							Participacion Regalias Petroliferas	182.036.264,19	
10						FONDO DE SEGURIDAD			
10	5					INSTITUCIONAL			
10	5	3				JUSTICIA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.			
10	5	3	1			CONTROL DEL TERRITORIO, DEFENSA DE LA SOBERANIA Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE JUSTICIA.			
10	5	3	1	01		CONTROL DEL TERRITORIO Y DEFENSA DE LA SOBERANIA.			
10	5	3	1	01	3267	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DEFENSA Y EL CONTROL DEL TERRITORIO.			93.565.728,88
							Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97	93.565.728,88	
TOTAL GASTOS DE INVERSION									3.240.785.589,85
QUEDA ASÍ:									
GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUBP	PROY				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			



DECRETO No. 359 de 2013

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUBP	PROY				
14	02					SOCIO CULTURAL			
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
14	02	02	05			EDUCACION, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL.			
14	02	02	05	17		EFICIENCIA Y MODERNIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO.			
14	02	02	05	17	3096	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 481 de 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTRO DEL CONOCIMIENTO) (primaria).			19.697.196,47
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Indemnizacion Fiduciaria Agraria (Transacion en contrato de encargo Fiduciario para administracion de recursos de Regalias del Fondo Agropecuario).	19.697.196,47	
14	02	02	05	17	3217	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO 115 DE 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS REMOIDELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTROS DEL CONOCIMIENTO).			193.183.335,53
							Cancelacion Vigencias Expiradas .-Superavit Participacion Regalias	193.183.335,53	



DECRETO No. 359 de 2013

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUBP	PROY				
14	02	02	05	17	2139	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 552 DE 2009.- MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA, MEDIANTE CONSTRUCCION AULAS, BATERIA SANITARIA, COMEDOR ESCOLAR Y CANCHA MULTIPLE EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN, MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA (VF).			568.103.834,50
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Participacion Regalias Petroliferas	568.103.834,50	
14	02	02	08			CIUDADES AMABLES CON RESULTADOS			
14	02	02	08	29		MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS			
14	02	02	08	29	3164	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 555 de 2009.-IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA EL TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DPTO DE ARAUCA Y CLAUSURA DE BOTADEROS A CIELO ABIERTO.			182.036.264,19
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Participacion Regalias Petroliferas	182.036.264,19	
14	02	02	08	31		DESARROLLO URBANO (EQUIPAMIENTOS Y ESPACIO PUBLICO)			
14	02	02	08	31	3154	VIGENCIA EXPIRADA DEL ACUERDO DE TRANSACCION No. 01-08-2011.- CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS EN EL DPTO DE ARAUCA.			1.938.307.324,97
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- (Saldo sin ejecutar del contrato 069 de 2006, Acta de liquidacion Resolucion 0039 de 2010) Superavit Regalias.	1.938.307.324,97	
14	03					ECONOMICA PRODUCTIVA			
14	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO SOCIOECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLEY LA COMPETITIVIDAD.			



DECRETO No. 359 de 2013

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUBP	PROY				
14	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO.			
14	03	03	11	46		PRODUCIR Y TRANSFORMAR CON RESULTADOS			
14	03	03	11	46	3136	CANCELACION VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 380 DE 2011.- IMPLEMENTACION DE PROYECTOS ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMERCIALIZACION.			12.064.588,34
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Participacion Regalias Petroliferas	12.064.588,34	
14	04					POLITICO NSTITUCIONAL			
14	04	04				GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL			
14	04	04	12			DESEMPEÑO TERRITORIAL-GESTION GUBERNAMENTAL ORIENTADA A RESULTADOS			
14	04	04	12	53		GESTION FINANCIERA			
14	04	04	12	53	3061	VIGENCIA EXPRADA DE LOS CONTRATOS SM-05-07/2011 Y SM-05-10/2011. IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.			23.927.320,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Participacion Regalias Petroliferas	23.927.320,00	
14	04	05				CONSTRUIR CONDICIONES DE PAZ Y SEGURIDAD PARA LA PROSPERIDAD DEMOCRATICA			
14	04	05	13			PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA			
14	04	05	13	55		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			
14	04	05	13	55	3267	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO 106 DE 2011.-CONSTRUCCION Y ADECUACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DEFENSA Y EL CONTROL DELTERRITORIO.			93.565.728,88



DECRETO No. 359 de 2013

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUBP	PROY				
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97	93.565.728,88	
14	05					NATURAL AMBIENTAL			
14	05	06				LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL ALREDEDOR DEL AGUA. COMO FACTOR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD HUMANA.			
14	05	06	14			SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			
14	05	06	14	59		GESTION AMBIENTAL			
14	05	06	14	59	2241	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 555 de 2009.-CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL PIEDEMONTE ARAUCANO ETAPA I, DPTO DE ARAUCA.(VF)			209.899.996,97
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Participacion Regalias Petroliferas	209.899.996,97	
TOTAL GASTOS DE INVERSION									3.240.785.589,85

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

11 9 NOV 2013

Dado en Arauca, a los _____

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador de Arauca

Revisó: **MANUEL CALDERON SANCHEZ**
Secretario de Hacienda Departamental.

REINALDO REYES RAMÍREZ
Profesional Especializado Presupuesto Dptal.

Proyectó **Emma I. Carvajal R.**
Profesional Especializado de Apoyo- Secretaría Hacienda.



LOS SUSCRITOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD

Que, revisado el Sistema de Información Financiera SIF de la Gobernación de Arauca correspondiente a las vigencias, **2009 y 2011**, existen los proyectos de Inversión Nos. **3267, 3061, 2139, 2241, 3164, 3096, 3154, 3217 y 3136**, correspondientes a contratos de Vigencias Expiradas, los cuales son susceptibles de adición presupuestal para continuar con el proceso de homologación al Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Es Hora de Resultados", adición presupuestal y posterior pago según el siguiente detalle:

APARECE ASÍ:

GASTOS DE INVERSION

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
U N	D I M	SEC	PROG	SUBP	PROY		
10						FONDO DE SEGURIDAD	
10	5					INSTITUCIONAL	
10	5	3				JUSTICIA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	
10	5	3	1			CONTROL DEL TERRITORIO, DEFENSA DE LA SOBERANIA Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE JUSTICIA.	
10	5	3	1	01		CONTROL DEL TERRITORIO Y DEFENSA DE LA SOBERANIA.	
10	5	3	1	01	3267	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DEFENSA Y EL CONTROL DEL TERRITORIO. (CONTRATO No. 106 de 2011).	93.565.728,88
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
U N	D I M	SEC	PROG	SUBP	PROY		
04						SECRETARIA DE HACIENDA	
04	5					INSTITUCIONAL	
04	5	1				GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
04	5	1	2			SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO	
04	5	1	2	02		GESTION TRIBUTARIA Y DE RECAUDO	
04	5	1	2	02	3061	IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA. (CONTRATO SM-05-07-2011).	13.862.000,00
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
U N	D I M	SEC	PROG	SUBP	PROY		
04						SECRETARIA DE HACIENDA	
04	5					INSTITUCIONAL	
04	5	1				GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
04	5	1	2			SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO	
04	5	1	2	02		GESTION TRIBUTARIA Y DE RECAUDO	



LOS SUSCRITOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD

04	5	1	2	02	3061	IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (CONTRATO SM- 05-10-2011).	10.065.320,00
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
U N	D I M	SEC	PROG	SUBP	PROY		
06						SECRETARIA DE EDUCACION	
06	1					DIMENSION SOCIAL	
06	1	2				EDUCACION	
06	1	2	1			ACCESO Y PERMANENCIA PARA TODOS Y TODAS	
06	1	2	1	4		MEJOR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
06	1	2	1	4	2139	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA, MEDIANTE CONSTRUCCION AULAS, BATERIA SANITARIA, COMEDOIR ESCOLAR Y CANCHA MULTIPLE EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN, MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA (VF). (CONTRATO No. 552 de 2009)-	568.103.834,50
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
U N	D I M	SEC	PROG	SUBP	PROY		
08						SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	
08	4					DIMENSION ESPACIO -FUNCIONAL	
08	4	3				AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
08	4	3	2			SANEAMIENTO BASICO	
08	4	3	2	2		SANEAMIENTO BASICO URBANO	
08	4	3	2	2	2241	CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL PIEDEMONTE ARAUCANO ETAPA I, DPTO DE ARAUCA.(VF).(CONTRATO No. 555 DE 2009).	209.845.649,07
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
U N	D I M	SEC	PROG	SUBP	PROY		
08						SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	
08	4					DIMENSION ESPACIO -FUNCIONAL	
08	4	3				AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
08	4	3	2			SANEAMIENTO BASICO	
08	4	3	2	2		SANEAMIENTO BASICO URBANO	
08	4	3	2	2	2241	CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL PIEDEMONTE ARAUCANO ETAPA I, DPTO DE ARAUCA.(VF). (CONTRATO No. 555 DE 2009) .	54.347,90
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
U N	D I M	SEC	PROG	SUBP	PROY		
08						SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	



LOS SUSCRITOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD

08	4						ESPACIAL -FUNCIONAL	
08	4	3					AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
08	4	3	2				SANEAMIENTO BASICO	
08	4	3	2	02			SANEAMIENTO BASICO URBANO	
08	4	3	2	02	3164		IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA EL TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DPTO DE ARAUCA Y CLAUSURA DE BOTADEROS A CIELO ABIERTO. (CONTRATO No. 555 de 2009).	182.036.264,19
Imputación Presupuestal							DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
U N	D I M	SEC	PROG	SUBP	PROY			
06							SECRETARIA DE EDUCACION	
06	1						SOCIAL	
06	1	2					EDUCACION	
06	1	2	1				AACCESO Y PERMANENCIA PARA TODOS Y TODAS	
06	1	2	1	04			MEJOR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
06	1	2	1	04	3096		CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTRO DEL CONOCIMIENTO) (primaria). (CONTRATO No. 481 de 2011	19.697.196,47
Imputación Presupuestal							DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
U N	D I M	SEC	PROG	SUBP	PROY			
08							SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	
08	4						ESPACIAL -FUNCIONAL	
08	4	2					VIVIENDA Y HABITAT	
08	4	2	4				SISTEMAS INTEGRALES DE ESPACIOS PUBLICOS Y EQUIPAMENTOS COLECTIVOS	
08	4	2	4	03			EQUIPAMENTOS COLECTIVOS	
08	4	2	4	03	3154		CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE EQUIPAMENTOS COLECTIVOS EN EL DPTO DE ARAUCA. (CONTRATO No. AT-08-01-2011).	\$ 1.938.307.324,97
Imputación Presupuestal							DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
U N	D I M	SEC	PROG	SUBP	PROY			
06							SECRETARIA DE EDUCACION	
06	1						SOCIAL	
06	1	2					EDUCACION	
06	1	2	1				ACCESO Y PERMANENCIA PARA TODOS Y TODAS	
06	1	2	1	04			MEJOR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	



LOS SUSCRITOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD

06	1	2	1	04	3217	CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS. INTERNADOS, BATERIAS REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTROS DEL CONOCIMIENTO). (CONTRATO 115 DE 2011).	193.183.335,53
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
U N	D I M	SEC	PROG	SUBP	PROY		
07						SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE	
07	2					ECONOMICA	
07	2	1				DESARROLLO ECONOMICO	
07	2	1	2			TRANSFORMACION PRODUCTIVA (SECTOR SECUNDARIO)	
07	2	1	2	01		INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	
07	2	1	2	01	3136	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMERCIALIZACION. (CONTRATO No. 380 de 2011).	12.064.588,34
TOTAL GASTOS DE INVERSION							3.240.785.589,85


REINALDO REYES RAMIREZ
Profesional Especializado, con funciones de presupuesto


GLADYS TERESA CASTELLANOS OSORIO
Profesional Universitario, con funciones de Contabilidad

Elaboro: Emma I. Carvajal Reyes
Profesional Especializada. Apoyo Secretaria de Hacienda
Arauca, 19 de noviembre de 2013

Reviso: Reinaldo Reyes Ramirez
Profesional Especializado, con funciones de presupuesto

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

**CONSEJO SUPERIOR DEPARTAMENTAL
DE POLÍTICA FISCAL "CODFIS"**

Acta No. 046

FECHA: Arauca, 19 de noviembre de 2013

HORA: 9:00 A.M

LUGAR: Secretaria de Hacienda

MIEMBROS DEL CODFIS:

José Facundo Castillo Cisneros, Gobernador
Manuel Calderón Sánchez, Secretario de Hacienda
Reinaldo Reyes Ramírez Secretario del codfis
Dolka Luzdari Arias Beltrán, Secretaria de Planeación
Juana Domitila Moreno, Tesorera
Gladys Castellanos Osorio Profesional-Contabilidad
Mauricio Lindo Sánchez, Profesional de Rentas
Juan José Carvajal, Profesional Universitario banco
Programas y Proyectos

"Es hora de resultados"

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura proyecto de Ordenanza
3. Estudio y aval fiscal

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procedió a efectuar el llamado a lista, verificando la asistencia de los miembros del "CODFIS": presentándose las novedades: El Dr. Reinaldo Reyes Ramírez actúa como Secretario de Hacienda encargado.

2. Se informa que el objeto de la reunión es poner a consideración los siguientes temas:

- Proyecto de ordenanza por medio del cual se adicionan recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de rentas e ingresos y gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2.013.

Se procedió a leer el proyecto de ordenanza que será presentado a la Honorable Asamblea Departamental así:

P

"Es hora de resultados"



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



ORDENANZA No. DE 2013

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constitucionales y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986 y Decreto 111 de 1996,

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, por la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 85 CTVS MCTE (\$3.240.785.589,85)**, según el siguiente detalle:

RENTAS E INGRESOS

IMPUTACION					DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
2					RECURSOS DE CAPITAL	
2	4				RECURSOS DEL BALANCE	
2	4	6			VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1		CANCELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1	101	Cancelación Vigencias Expiradas Regalias	996.032.004,00
2	4	6	1	102	Cancelación Vigencias Expiradas Superavit Regalias	193.183.335,53
2	4	6	1	114	Cancelación de Vigencias Expiradas - Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97	93.565.728,88
2	4	6	1	115	Cancelacion Vigencias Expiradas.- (Saldo sin ejecutar del contrato 069 de 2006, Acta de liquidacion Resolucion 0039 de 2010) Superavit Regalias	1.938.307.324,97
2	4	6	1	116	Cancelacion Vigencias Expiradas.- Indemnizacion Fiduciaria Agraria (Transacion en contrato de encargo Fiduciario para administracion de recursos de Regalias del Fondo Agropecuario)	19.697.196,47
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS						3.240.785.589,85

"Es hora de resultados"



Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

ARTICULO SEGUNDO: Con los ingresos descritos en el Artículo Anterior, adicione el Presupuesto de Gastos de Inversion, del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, en la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 85 CTVS MCTE (\$3.240.785.589,85)**, Según se detalla a continuación:

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PR OG	SUB P	PRO Y				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	02					SOCIO CULTURAL			
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
14	02	02	05			EDUCACION, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL.			
14	02	02	05	17		EFICIENCIA Y MODERNIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO.			
14	02	02	05	17	3096	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 481 de 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTRO DEL CONOCIMIENTO)			19.697.196,47
							Cancelacion Vigencias Expiradas Indemnizacion Fiduciaria Agraria (Transacion en contrato de encargo Fiduciario para administracion de recursos de Regalias del Fondo Agropecuario)	19.697.196,47	

"Es hora de resultados"

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

14	02	02	05	17	3217	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO 115 DE 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTROS DEL CONOCIMIENTO).			193.183.335,53
							Cancelacion Vigencias Expiradas Superavit Regalías	193.183.335,53	
14	02	02	05	17	2139	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 552 DE 2009.- MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA, MEDIANTE CONSTRUCCION AULAS, BATERIA SANITARIA, COMEDOR ESCOLAR Y CANCHA MULTIPLE EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN, MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA (VF).			568.103.834,50
							Cancelacion Vigencias Expiradas Regalías	568.103.834,50	
14	02	02	08			CIUDADES AMABLES CON RESULTADOS			
14	02	02	08	29		MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS			
14	02	02	08	29	3164	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 555 de 2009.- IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA EL TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DPTO DE ARAUCA Y CLAUSURA DE BOTADEROS A CIELO ABIERTO.			182.036.264,19
							Cancelacion Vigencias Expiradas Regalías	182.036.264,19	

"Es hora de resultados"

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

14	02	02	08	31		DESARROLLO URBANO (EQUIPAMIENTOS Y ESPACIO PUBLICO)			
14	02	02	08	31	3154	VIGENCIA EXPIRADA DEL ACUERDO DE TRANSACCION No. 01-08-2011.- CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS EN EL DPTO DE ARAUCA.			1.938.307.324,97
							Cancelación Vigencias Expiradas (Saldo sin ejecutar del contrato 069 de 2006, Acta de liquidación Resolución 0039 de 2010) Superavit Regalías	1.938.307.324,97	
14	03					ECONOMICA PRODUCTIVA			
14	03	03				CONSTRUIR SOCIOECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLEY LA COMPETITIVIDAD.			
14	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO.			
14	03	03	11	46		PRODUCIR Y TRANSFORMAR CON RESULTADOS			
14	03	03	11	46	3136	CANCELACION VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 380 DE 2011.- IMPLEMENTACION DE PROYECTOS ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRA ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACION.			12.064.588,34
							Cancelacion Vigencias Expiradas Regalías	12.064.588,34	

A

"Es hora de resultados"



Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

14	04					POLITICO INSTITUCIONAL			
14	04	04				GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL			
14	04	04	12			DESEMPEÑO TERRITORIAL-GESTION GUBERNAMENTAL ORIENTADA A RESULTADOS			
14	04	04	12	53		GESTION FINANCIERA			
14	04	04	12	53	##	VIGENCIA EXPRADA DE LOS CONTRATOS SM-05-07/2011 Y SM-05-10/2011. IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.			23.927.320,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas Regalías	23.927.320,00	
14	04	05				CONSTRUIR CONDICIONES DE PAZ Y SEGURIDAD PARA LA PROSPERIDAD DEMOCRATICA			
14	04	05	13			PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA			
14	04	05	13	55		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			
14	04	05	13	55	3267	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO 106 DE 2011.- CONSTRUCCION Y ADECUACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DEFENSA Y EL CONTROL DEL TERRITORIO.			93.565.728,88
							Cancelacion Vigencias Expiradas Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97	93.565.728,88	

"Es hora de resultados"

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

14	05					NATURAL AMBIENTAL			
14	05	06				LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL ALREDEDOR DEL AGUA. COMO FACTOR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD HUMANA.			
14	05	06	14			SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			
14	05	06	14	59		GESTION AMBIENTAL			
14	05	06	14	59	2241	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 555 de 2009.- CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL PIEDEMONTE ARAUCA ETAPA I, DPTO DE ARAUCA. (VF)			209.899.996,97
							Cancelacion Vigencias Expiradas Regalías	209.899.996,97	
TOTAL GASTOS DE INVERSION									3.240.785.589,85

ARTICULO TERCERO: Autorícese al Señor Gobernador del Departamento de Arauca, para distribuir en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2013, los recursos de que trata la presente Ordenanza.

ARTICULO CUARTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los _____ del mes de _____ de 2013.

EDISON PALOMINO BANGUERO
PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

HENRY G. COLMENARES C.
SECRETARIO GENERAL

P

"Es hora de resultados"



Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

Revisado este proyecto de Ordenanza el cual hace parte integral de la presente acta, se observó en la exposición de motivos que La adición de recursos se realiza en los términos del artículo 73 de la ordenanza 07E de 1.996, estatuto de presupuesto departamental; y corresponde a recursos de compromisos de vigencias expiradas los cuales es necesario adicionar para continuar con el proceso de ejecución y posterior pago.

Se anexan los siguientes documentos:

- Certificación conjunta expedida por el profesional especializado con funciones de presupuesto y la profesional universitaria con funciones de contabilidad, sobre la existencia de los proyectos y compromisos que sustentan los recursos objeto de adición presupuestal.

3. ESTUDIO Y AVAL FISCAL

El CODFIS otorga en términos Generales el aval fiscal solicitado para el proyecto " por medio del cual se adicionan recursos correspondientes a vigencias expiradas al presupuesto de rentas e ingresos y gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2.013"; de acuerdo con los criterios descritos en el presente documento, haciendo énfasis en la importancia de que las Iniciativas corresponden a la solicitud formal de la del ordenador del gasto y de las unidades ejecutoras, con el propósito de garantizar la ejecución de

"Es hora de resultados"



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013""

Proyectos de importancia para el cumplimiento del plan de Desarrollo 2.012 - 2.015 "Es hora de resultados" y el cumplimiento de compromisos adquiridos por la administración departamental en vigencias anteriores.

Firman los que en ella intervinieron.

←
José Facundo Castillo Cisneros
Gobernador

Manuel Calderón Sánchez.
Secretario de Hacienda

D. 358/2013

Reinaldo Reyes Ramírez,
Secretario codfis

"Es hora de resultados"



Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

Dolka Luzdari Arias Beltrán
Secretaria de Planeación.

Juana Domitila Moreno
Tesorera Departamental

Gladys Teresa Castellanos Osorio
Profesional Especializada de Contabilidad

Mauricio Lindo Sánchez
Profesional Universitario Rentas Departamentales

Juan José Canjajal
Profesional Universitario banco de programas y Proyectos.

"Es hora de resultados"